

21481

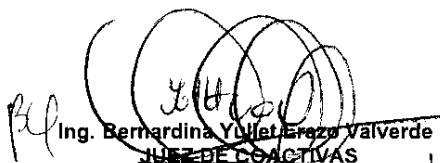
23493

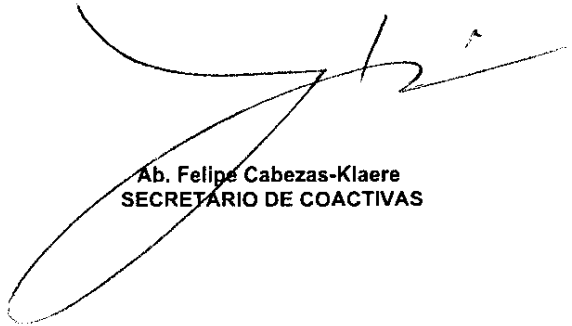

IESS
 INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

JUZGADO DE COACTIVAS DEL IESS - GUAYAS

 Juicio No. 41998875-FCK
 Título de crédito No. 41998875

VISTOS: Guayaquil, 24 de marzo de 2017; a las 16:25.- Continuando con el trámite de la causa dispongo: 1.- Agréguese al proceso la liquidación de obligaciones patronales vigentes en la que consta que **FARRA VERA ROSA AMADA**, con R.U.C. 0900447491001 y C.I. 0900447491, luego de la gestión de cobro realizada por el Secretario Abogado ha cancelado la totalidad de la obligación adeudada a través del comprobante de pago Nro. 2457447 de fecha 22 de febrero de 2017 por el valor de USD \$ 1010.05 dólares de los Estados Unidos de América, correspondiente al título de crédito Nro. 41998875 conforme consta en la liquidación del título de crédito emitida por esta Institución, por lo que se declara extinguida la obligación por solución o pago efectivo y dispongo el archivo de la causa, de esta forma ordeno que se levanten las medidas cautelares dictadas en el presente juicio, para lo cual se remitirán atentos oficios a todas las instituciones ordenadas en el auto de pago inicial.-Se ordena el pago de honorarios profesionales por el valor de \$ 91.82 dólares de los Estados Unidos de América a favor del Secretario de coactivas.- **CÚMPLASE.**


 Ing. Bernardina Yuliet Arceza Valverde
 JUEZ DE COACTIVAS


 Ab. Felipe Cabezas-Klaere
 SECRETARIO DE COACTIVAS

 CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL
 SU ORIGINAL
 Guayaquil 04/03/2017

 ABG. FELIPE CABEZAS - KLAERE
 SECRETARIO DE COACTIVA